

SILVERBACK INVESTMENT CAPITAL, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Claudio Coello, número 123, 4º a las 11:45 horas, del día 26 de junio de 2025, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2024, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la contratación de servicios de asesoramiento sobre inversiones o cualquier otra alternativa de análoga finalidad.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas, y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, a 26 de mayo de dos mil veinticinco

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª ÁNGELA MARÍA DIÁZ-AMBRONA MORENO